



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO Y TEXTO TIPO DEL CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS DE "FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER SMALL CAP".**

SANTIAGO, 02 ABR 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 150

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS"**.

2) Lo dispuesto en los artículos 4° de la Ley N° 18.815 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990;

RESUELVO:

1.- Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno del fondo de inversión **"FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER SMALL CAP"**, relacionadas con remuneración de la sociedad administradora, modificando el artículo 20 del citado reglamento interno. Tales modificaciones fueron acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada con fecha 23 de enero de 2012, ante el Notario Público don Eduardo Diez Morello, Titular de la 34° Notaría de Santiago.

2.- Apruébanse asimismo, las modificaciones introducidas al texto tipo del contrato de suscripción de cuotas del Fondo de Inversión referido en el número anterior, que tienen por objeto adecuarlo a las modificaciones introducidas en el reglamento interno.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivarán conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 19, de 19 de febrero de 2001 y en literal B.4 de la Sección I de la Circular N° 1947, de 2 de octubre de 2009.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO GÓMEZ CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono. (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl